

La cuestión del aborto

Julián Marías, de la Real Academia Española

La espinuda cuestión del aborto voluntario se puede plantear de maneras muy diversas. Entre los que consideran la inconveniencia o ilicitud del aborto, el planteamiento más frecuente es el religioso. Pero se suele responder que no se puede imponer a una sociedad entera una moral "particular". Hay otro planteamiento que pretende tener validez universal, y es el científico. Las razones biológicas, concretamente genéticas, se consideran demostrables, concluyentes para cualquiera. Pero sus pruebas no son accesibles a la inmensa mayoría de los hombres y mujeres, que las admiten "por fe"; se entiende, por fe en la ciencia.

Creo que hace falta un planteamiento elemental, accesible a cualquiera, independiente de conocimientos científicos o teológicos, que pocos poseen, de una cuestión tan importante, que afecta a millones de personas y a la posibilidad de vida de millones de niños que nacerán o dejarán de nacer.

Esta visión ha de fundarse en la distinción entre "cosa" y "persona", tal como aparece en el uso de la lengua. Todo el mundo distingue, sin la menor posibilidad de confusión entre "qué" y "quién", "algo" y "alguien", "nada" y "nadie". Si se oye un gran ruido extraño, me alarmaré y preguntaré: "¿qué pasa?", o "¿qué es eso?". Pero si oigo unos nudillos que llaman a la puerta, nunca preguntaré: "¿qué es?", sino "¿quién es?".

Se preguntará qué tiene esto que ver con el aborto. Lo que aquí me interesa es ver en qué consiste, cuál es su realidad. El nacimiento de un niño es una radical "innovación de la realidad": aparición de una realidad "nueva". Se dirá que se deriva o viene de sus padres, de sus abuelos y de todos sus antepasados. Y también del oxígeno, el nitrógeno, el hidrógeno, el carbono, el calcio, el fósforo y todos los demás elementos que intervienen en la composición de su organismo. El cuerpo, lo psíquico, hasta el carácter, viene de ahí y no es rigurosamente nuevo.

Diremos que "lo que" el hijo es se deriva de todo eso que he enumerado, es "reductible" a ello. Es una "cosa", ciertamente animada y no inerte, en muchos sentidos "única", pero al fin una cosa. Su destrucción es irreparable, como cuando se rompe una pieza que es ejemplar único. Pero todavía no es esto lo importante.

"Lo que" es el hijo puede reducirse a sus padres y al mundo; pero "el hijo" no es "lo que" es. Es "alguien". No un "qué", sino un "quién", a quien se dice "tú", que dirá en su momento "yo". Y es "irreductible a todo y a todos", desde los elementos químicos hasta sus padres, y a Dios mismo, si pensamos en él. Al decir "yo" se enfrenta con todo el universo. Es un "tercero" absolutamente nuevo, que se añade al padre y a la madre.

Cuando se dice que el feto es "parte" del cuerpo de la madre, se dice una insigne falsedad porque no es parte: está "alojado" en ella, implantado en ella (en ella y no meramente en su cuerpo). Una mujer dirá: "estoy embarazada", nunca "mi cuerpo está embarazado". Es un asunto personal por parte de la madre. Una mujer dice: "voy a tener un niño", no dice: "tengo un tumor".

La cuestión del aborto

El niño no nacido aún es realidad "viniente", que llegará si no lo paramos, si no lo matamos en el camino. Y si se dice que el feto no es un quién porque no tiene una vida personal, habría que decir lo mismo del niño ya nacido durante muchos meses (y del hombre durante el sueño profundo, la anestesia, la arteriosclerosis avanzada, la extrema senilidad, el coma).

A veces se usa una expresión de refinada hipocresía para denominar el aborto provocado: se dice que es la "interrupción del embarazo". Los partidarios de la pena de muerte tienen resueltas sus dificultades. La horca o el garrote pueden llamarse "interrupción de la respiración", y con un par de minutos basta. Cuando se provoca el aborto o se ahorca, se mata a alguien. Y es una hipocresía más considerar que hay diferencia según en qué lugar del camino se encuentre el niño que viene, a qué distancia de semanas o meses del nacimiento va a ser sorprendido por la muerte.

Con frecuencia se afirma la licitud del aborto cuando se juzga que probablemente el que va a nacer (el que iba a nacer) sería anormal física o psíquicamente. Pero esto implica que el que es anormal "no debe vivir", ya que esa condición no es probable, sino segura. Y habría que extender la misma norma al que llega a ser anormal por accidente, enfermedad o vejez. Y si se tiene esa convicción, hay que mantenerla con todas sus consecuencias; otra cosa es actuar como Hamlet en el drama de Shakespeare, que hiere a Polonio con su espada cuando está oculto detrás de la cortina. Hay quienes no se atreven a herir al niño más que cuando está oculto -se pensaría que protegido- en el seno materno.

Y es curioso cómo se prescinde enteramente del padre. Se atribuye la decisión exclusiva a la madre (más adecuado sería hablar de la "hembra embarazada"), sin que el padre tenga nada que decir sobre si se debe matar o no a su hijo. Esto, por supuesto, no se dice, se pasa por alto. Se habla de la "mujer objeto" y ahora se piensa en el "niño tumor", que se puede extirpar como un crecimiento enojoso. Se trata de destruir el carácter personal de lo humano.

Por ello se habla del derecho a disponer del propio cuerpo. Pero, aparte de que el niño no es parte del cuerpo de su madre, sino "alguien corporal implantado en la realidad corporal de su madre", ese supuesto derecho no existe. A nadie se le permite la mutilación; los demás, y a última hora el poder público, lo impiden. Y si me quiero tirar desde una ventana, acuden la policía y los bomberos y pro la fuerza me lo impiden.

El núcleo de la cuestión es la negación del carácter personal del hombre. Por eso se olvida la paternidad y se reduce la maternidad a soportar un crecimiento intruso, que se puede eliminar. Se descarta todo uso del "quien" de los pronombres tú y yo. Tan pronto como aparecen, toda la construcción elevada para justificar el aborto se desploma como una monstruosidad. ¿No se tratará de esto precisamente? ¿No estará en cuero un proceso de "despersonalización", es decir, de "deshominización" del hombre y de la mujer, las dos formas irreductibles, mutuamente necesarias, en que se realiza la vida humana?

Si las relaciones de maternidad y paternidad quedan abolidas, si la relación entre los padres queda reducida a una mera función biológica sin perduración más allá del acto de generación, sin ninguna significación personal entre las tres personas implicadas, ¿qué queda de humano en todo ello? Y si esto se impone y se generaliza, si a finales del siglo

La cuestión del aborto

XX la humanidad vive de acuerdo con esos principios, ¿no habrá comprometido, quién sabe hasta cuándo, esa misma condición humana?

Por esto me parece que la aceptación social del aborto es, sin excepción, lo más grave que ha acontecido en este siglo que se va acercando a su final.